



El absolutismo del siglo XVIII y la concentración del poder

El Perú tiene un sistema político de gobierno democrático en el que las funciones del Estado están separadas en tres organismos distintos: el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, representados por la presidencia, el Congreso y las instituciones que imparten justicia, respectivamente. El objetivo central de la división de poderes es impedir la concentración del poder político en uno solo de los organismos mencionados. Si bien en algunos periodos de nuestra historia han existido regímenes autoritarios, la democracia ha subsistido gracias a que ha sido el único sistema político que ha logrado asegurar las libertades de los ciudadanos.

Estas características de la democracia difieren de las que prevalecían durante el **absolutismo europeo del siglo XVIII**. Los monarcas del Antiguo Régimen consideraban que los Parlamentos eran ineficaces frente a los problemas ejecutivos, y que el Gobierno obtenía resultados positivos cuando **concentraba el poder** y no cuando lo compartía. Las élites cortesanas, el pueblo y la burguesía eran vistos por los reyes absolutistas como grupos compuestos por súbditos a los que debía dominar por completo.

Teniendo en cuenta lo expuesto, te planteamos la siguiente pregunta:

¿Qué estrategias utilizaron los monarcas absolutistas para dominar a los distintos grupos sociales?

INTRODUCCIÓN: La época del absolutismo

En el siglo XVII, casi todos los Estados europeos adoptaron un sistema de gobierno conocido como **absolutismo**. Según este modelo, los monarcas **concentraban el poder** en su persona y delegaban funciones de gobierno a una pequeña élite cortesana. Las excepciones fueron Inglaterra y Holanda, en donde se adoptó un sistema parlamentario.

En esta misma época se gestaron, sin embargo, ideas que luego conducirían al fin del Antiguo Régimen. Estas ideas también llegaron a las colonias americanas y junto con los importantes cambios en la sociedad colonial, acabaron con las bases del sistema colonial de dominación y facilitaron el surgimiento de las nuevas repúblicas latinoamericanas.

La persistencia del Antiguo Régimen

Entre los siglos XVII y XVIII los Estados europeos estuvieron regidos por un Sistema social económico y político muy jerarquizado al que se conoce como Antiguo Régimen.

Características del Antiguo Régimen.

El Antiguo Régimen tuvo tres características principales:

- **En lo social**, estaba basado en un sistema de procedencia feudal que dividía a la población en estamentos o grupos organizados en una escala jerárquica vertical.
- **En lo económico**, se sustentaba en el desarrollo del sector primario, básicamente la agricultura, aunque el comercio empezó a ganar una creciente importancia.
- **En lo político**, seguía el modelo de la monarquía absoluta, basada en la concentración del poder en el rey y la centralización del sistema administrativo. En el siglo XVIII, los monarcas absolutos influenciados por las ideas ilustradas evolucionaron hacia una forma política más elaborada: el absolutismo ilustrado.

La sociedad estamental.

La sociedad estamental era la forma de organización social característica del Antiguo Régimen. Este sistema, dividía a la sociedad en tres estamentos: **nobleza, clero y pueblo llano**. La sociedad estamental tenía dos características básicas:

- El **inmovilismo vertical**, por el que un representante del pueblo no podía ascender y pertenecer a la nobleza, salvo excepciones. De esta manera, los miembros de la nobleza y el clero se aseguraban el monopolio del poder.
- La **legalidad del privilegio**, que permitía a los estamentos acomodados tener beneficios frente al resto de los grupos sociales, como no pagar impuestos, disfrutar de leyes particulares, etc.

En la sociedad estamental, cada estamento **cumplía una función específica**. Según los defensores del absolutismo, el seguimiento de esta regla garantizaba el orden social, lo que muestra la rigidez de las relaciones entre estamentos. Otro aspecto de la sociedad estamental era la regulación de los distintos aspectos de la vida social. Por ejemplo, la conducta de los nobles en las cortes.



Caricatura que idealiza la sociedad estamental

Los estamentos privilegiados.

La nobleza y el clero eran los dos estamentos privilegiados en la sociedad estamental.

La nobleza.

La nobleza era una minoría compuesta por no más del 1% de la población europea. Los nobles mantenían un reconocimiento adquirido a través de valores sociales como el honor y la pureza del linaje. Se distinguían dos grupos:

- **La alta nobleza.** Formada por las grandes familias de la aristocracia, con gran poder político y económico (duques, marqueses, condes, etc.). Dentro de ella se distinguía a la "nobleza de toga", formada en torno a la corte y a la administración del Estado.
- **La baja nobleza.** Conformada por la pequeña nobleza rural y los caballeros, que eran nobles por ascendencia familiar, pero que no disponían de poder económico.

El clero

Los miembros del clero conformaban el estamento con mayor instrucción. En los países católicos tenían un gran poder económico por las propiedades y rentas de la Iglesia. No obstante, existían diferencias entre los dos grupos existentes:

- **El alto clero.** Formado por cardenales, arzobispos, obispos, abades y otros dignatarios que tenían un estilo de vida similar a la aristocracia.
- **El bajo clero.** Formado por párrocos, curas, frailes, etc. Que vivían de forma modesta; algunos eran muy pobres.

Los sectores no privilegiados.

Estaban formados por la gran mayoría de la población. Según el sistema estamental, la función de estos grupos era la de mantener a la sociedad a través del pago de impuestos y el trabajo en actividades productivas. Se distinguían dos grandes grupos:

- **La burguesía.** Constituía el grupo social que manejaba la economía de las ciudades. En su nivel más alto, estaban los funcionarios estatales, profesionales, comerciantes prósperos y banqueros. En el nivel inferior, estaban los pequeños comerciantes y los artesanos. Aunque tenían poder económico, carecían de prestigio social y poder político. Por ello, muchos burgueses trataban de acceder a la nobleza comprando títulos nobiliarios o casándose con nobles con problemas económicos.
- **El pueblo.** Estaba compuesto por el resto de los estratos sociales no privilegiados y conformaba la mayoría de la población. Dentro de este estamento había grandes diferencias sociales y económicas. Los campesinos formaban el grupo más numeroso (más del 80%). Este sector era el más expuesto a las grandes hambrunas y epidemias, y sufría la explotación de los señores y del Estado por la imposición de cargas tributarias cada vez más elevadas.

El rol social de las mujeres en el Antiguo Régimen

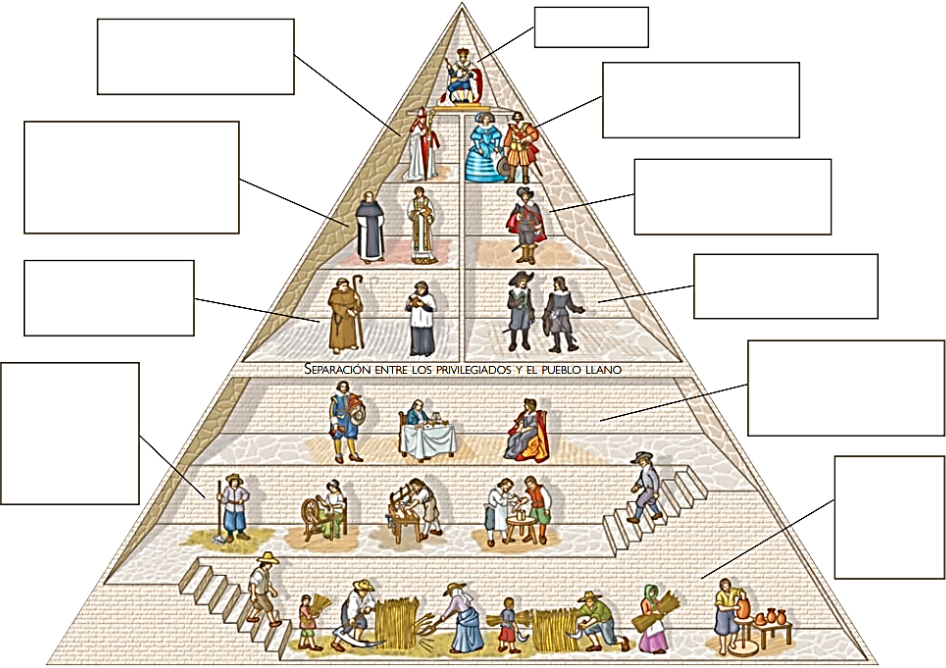
En la sociedad estamental, las mujeres estaban normalmente excluidas de los negocios o de los asuntos públicos, excepto aquellas que pertenecían a los sectores más privilegiados

Fiesta en un jardín, obra de Charles Flapart. En este cuadro se representa el lujo de un baile cortesano durante el Antiguo Régimen



o eran viudas. La actividad de la mujer **estaba normalmente limitada al ámbito doméstico**. En las familias aristocráticas, los varones heredaban las propiedades y las mujeres solo recibían una dote para casarse. Como la dote era un gran gasto. No todas podían contraer matrimonio. Las mujeres de familias pobres tuvieron muy pocas oportunidades de ascenso social. La mayor parte de ellas tenía que trabajar para obtener su sustento, ya sea en el campo, al servicio de familias adineradas o en las tejedurías.

Completa el esquema de pirámide y el cuadro descriptivo sobre los estamentos sociales en el Antiguo Régimen.



Características de los estamentos		
Nobleza	Clero	Tercer estado